

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 :: APARTADO 511

HORAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Quedan comprendidos en esta tarifa de tres pesetas las denuncias de valores a que se refiere el art. 560 del Código de Comercio, siempre que el importe de los mismos sea superior a 25.000 pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba Española! ¡Viva Franco! ¡Viva Española!

## Diputación Provincial de Madrid

Fomento.—Negociado 1.º

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de nueva construcción del camino vecinal de Villarejo de Salvanés, por Villamanrique de Tajo, al límite de la provincia, ejecutadas por el contratista don Balbino García Loro, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 5 de noviembre de 1940.—El Jefe de la Sección, Enrique M. Sierra.

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de construcción del Camino Alto de San Isidro al Barrio de la Legión, ejecutadas por el contratista don José Navarro López, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 5 de noviembre de 1940.—El Jefe de la Sección, Enrique M. Sierra.

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de cons-

trucción del camino vecinal de la estación de Villalba a la carretera de Manzanares el Real a la de San Martín de Valdeiglesias, ejecutadas por el contratista don Ramos Castro de Abajo, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 5 de noviembre de 1940.—El Jefe de la Sección, Enrique M. Sierra.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### SECRETARIA

La Excm. Comisión Municipal Permanente, en sesión de 4 de octubre último, con sanción del Pleno en la de 18 del mismo mes, acordó anunciar concurso público para contratar las obras de construcción de un Parque Provisional de Limpiezas en la calle del Río, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y cuadros de precios tipos, en el presupuesto de contrata de 73.371,85 pesetas.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de Inclusa y Latina; cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de 3.668,59 pesetas, en con-

cepto de depósito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de 5 pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso y en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso se procederá al día siguiente, a las doce, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Fomento, a tenor de lo determinado en la condición 12 del pliego de las económico-administrativas.

El rematante constituirá en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contratado, la cantidad de 7.337,18 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.—P. A. del señor Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

(O.—1.476)

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal de 30 de octubre último, por virtud del cual

se incrementa en 3.564.040,54 pesetas el concepto 9 del presupuesto extraordinario de 40 millones formado con la garantía de la Décima sobre la Contribución Territorial, detrayendo dicha suma de los conceptos «Cementerios», «Obras del Parque del Oeste» y «Casas Baratas», en la cuantía de 2.000.000, 1.000.000 y 564.040,54 pesetas, respectivamente, con destino a satisfacer el importe de obras de pavimentación.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1940.—El Secretario, P. A., el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

(O.—1.477)

## Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid

### RELACION DE LAS ESCUELAS VACANTES DEFINITIVAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA

A los efectos de la Orden de 15 de septiembre próximo pasado, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 7 de los corrientes, esta Sección ha acordado que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia las listas adjuntas, para conocimiento de las Maestras comprendidas en la sentencia del Tribunal Supremo al pleito contencioso-administrativo número 13.616, interpuesto por doña Brígida Manzanares y otras, advirtiendo que los interesados deberán presentar en el plazo de ocho días sus instancias, dirigidas a la Dirección General de Primera Enseñanza en esta Sección, solicitando destino y reseñando al margen de su escrito las Escuelas que deseen, por orden de preferencia, y acompañando hoja de servicios y certificado de depurada.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

### RELACION DE LAS VACANTES EXISTENTES EN LAS ESCUELAS NACIONALES DE MADRID (CAPITAL), CON EXPRESION DEL MAESTRO QUE OCUPA DICHA VACANTE EN LA ACTUALIDAD

Escuela vacante.—Quién produce la vacante; Maestro provisional.

Graduada «Rufino Blanco».—José Muñoz Laborda (fallecido); Angel



# Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente de Madrid

RESUMEN DE PADRONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1940

## COMBATIENTES

Núm. de orden	AYUNTAMIENTOS	Número de subsidiarios del padrón ordinario	Número de subsidiarios de padrones adicionales aprobados	Número de subsidiarios, padrón de la Cámara	TOTAL subsidiarios	Importe mensual padrón ordinario	Importe mensual adicionales aprobados	Importe mensual del padrón de la Cámara	TOTAL importe
5	Alcalá de Henares	3			3	255			255
24	Boadilla del Monte	2			2	240			240
26	Braojos	1			1	60			60
33	Cadalso de los Vidrios	2			2	165			165
34	Camarma de Esteruelas	1			1	90			90
37	Canillas	2	1		3	390	150		540
39	Carabanchel Alto	2			2	210			210
43	Cenicientos	12			12	690			690
46	Ciempozuelos	3			3	240			240
53	Collado Villalba	2			2	270			270
57	Chamartín de la Rosa	4			4	600			600
67	Fuenlabrada	2			2	210			210
68	Fuente el Saz	1			1	90			90
74	Getafe	1			1	135			135
80	Horcajuelo de la Sierra	2			2	165			165
89	MADRID	161	1		162	22.620	105		22.725
106	Navalcarnero	2			2	210			210
115	Pardo (El)	1			1	90			90
117	Parla	1			1	120			120
124	Pinto	1			1	135			135
126	Pozuelo de Alarcón	1			1	150			150
144	San Martín de Valdeiglesias	10			10	615			615
145	San Sebastián de los Reyes	1			1	90			90
160	Torrejón de Velasco	1	2		3	60	120		180
169	Valdeanueva	2			2	240			240
171	Valdemoro	3			3	225			225
177	Vallecas	10			10	1.770			1.770
181	Vicálvaro	1			1	150			150
183	Villa del Prado	1			1	60			60
187	Villamantilla	1			1	150			150
192	Villarejo de Salvanés	1			1	150			150
194	Villaviciosa de Odón	1			1	90			90
	<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>4</b>		<b>243</b>	<b>30.735</b>	<b>375</b>		<b>31.110</b>

Don Antonio Ruiz de Castañeda Iglesias, Jefe de Contabilidad del Subsidio al Combatiente de Madrid, certifico: Que los datos que figuran en el presente estado-resumen son fiel reflejo de los padrones remitidos por los Organismos locales y Cámaras de Comercio e Industria para el mes actual.

En Madrid, a 25 de julio de 1940. —Antonio Ruiz de Castañeda.—El Secretario (firmado). V.º B.º: El Jefe de la Comisión Provincial (firmado).

(G. C.—3.627)

Martín Rodríguez.—José María Lázaro Torán (fallecido); Gregorio Sanz Gallego.

Graduada «Montesinos».—Lorenzo Gordón Gómez (excedente); Inocencio Ibáñez Parrilla.—Rita Collado Cosío (fallecida); Natividad Uzcarre Lacruz.

Graduada «Ramiro de Maeztu».—Josefa Rivas Muñoz (fallecida); Josefa Roquero Lozano.—Inocencia Fernández Galvarriatu (jubilada); Juana Vázquez Moreno.

Graduada «General Sanjurjo».—Eulogio Vila González (fallecido); Julián Sanz Ogazón.—Eduarda Rubio Alberto (fallecida).

Graduada «Magdalena Fuentes».—Leoncio Gómez Andrés (fallecido); Francisco Mendo Remacha.—María Amparo Real Clemente; Encarnación Martínez Olmos.

Graduada «Ricardo de la Vega».—Severo Valdés González (fallecido); José María Raposo Piqué.—Francisco Raposo González (fallecido); Víctor Blázquez Villacastil.

Graduada «Menéndez y Pelayo».—Antonio Ortega Sánchez (fallecido); Malaquia Reyero Riaño.—Paulino Mohino Díaz (fallecido); Jaime Sierra Mañueco.—Fermín Barceló Gallego (fallecido); Florencio Lucas Rojo.—Domingo Bados García (fallecido); José María Talero Burruezo.

Graduada «Zumalacárregui».—Perfecto Salvador Fernández (fallecido); Jesús Casasús Grasa.

Graduada «Pérez Galdós».—Antonio Iniesta Martínez (fallecido); José María Vidal Massó.

Graduada «Concepción Arenal».—Florencio del Blanco Rodríguez (fallecido); Amadeo Ruiz Rivas.—María Rives Conllares (fallecida); Esperanza González Sánchez.

Graduada «Joaquín Costa».—Pedro Melendo García (fallecido); Domiciano Herrezas Magdaleno.—Enrique Alonso Soto (fallecido); Alejandro Zabala Hueto.—Andrés Alonso Caballero (fallecido); Guillermo Rodríguez Monlobou.—Matilde Serrato Berindoaga (fallecida); María Barba Montes.

Graduada «Gómez de Baquero».—Ramona Simón Llandrich (jubilada); Manuela García Murillo.

Graduada «Calderón de la Barca».—Mariano Martín Cofrade (jubilado); Evaristo Salvador Vicente.

Graduada «Blasco Ibáñez».—Gumersindo Serrano Contreras (fallecido); Luis Sánchez Romero.

Graduada «Tomás Bretón».—Benita C. Benavides García (fallecida); Isabel Muera Miñón.

Graduada «Claudio Moyano».—Julio Ucar Vázquez (fallecido); Francisco Lahoz Espallargas.

Graduada «Zumalacárregui».—Felipe Cuencas Alarma (fallecido); Claudio Fernández Pérez.

Graduada «Joaquín García Morato».—Mariano Soriano Cabello (fallecido); Serafín Aparicio Marcos.

Graduada «Amador de los Ríos».—Salustiano Salgado García (fallecido); Miguel Arranz González.

Graduada «General Mola».—Pablo Aguilera Solsona (jubilado); Alejandro González Herrero.

Graduada «Jaime Balmes».—Fernanda Méndez Olivares (fallecida); María Rosario Hevia Gutiérrez.

Graduada «María Guerrero».—Isabel Pérez Pascual (fallecida); María Rosario Pérez Baroja.

Graduada «Legado Crespo».—Dolores Pascual Pascual (fallecida); Enriqueta Ariz García.

Graduada «Matilde García del Real».—Mercedes Aroz González (fallecida); María del Pilar Valls Clemente.

Graduada «Fernández Moratin».—Ramona Muñoz Doncel (jubilada); María Vilalta Cantó.

Graduada «Cirilo Reverter».—María Dolores Vicén Domenech (jubilada); Rosario Márquez Raña.

UNITARIAS GRUPO B).—MAESTROS  
 Núm. 7.—Antonio Rodríguez Espinosa (jubilado); Miguel Ezquerro Sánchez.  
 Núm. 8.—José Rubio Díaz de Losada (fallecido); Angel Rincón Rodríguez.  
 Núm. 9.—Clemente Tamames Martín (jubilado); Francisco Fernández Reyes.  
 Núm. 14.—Manuel García Ortega (jubilado); Antonio Lázaro Sánchez.  
 Núm. 17.—Eloy Vaquero Morales (jubilado); Magín Alvarez Martín.  
 Núm. 21.—Vacante; Claudio Sánchez Rivas.

Núm. 24.—Juan Vallina Martínez (jubilado); Tomás Criado Vicente.

Núm. 26.—José Belda Baños (jubilado); Serapio Sariñena Uzeraque.

Núm. 28.—Jesús Carrascosa González (jubilado); Virgilio González Ruiz.

Núm. 29.—Francisco Vila Vilches (jubilado); David Lacalle Romero.

Núm. 32.—Miguel Pérez Martín (jubilado); Andrés Carrasco Hebrard.

Núm. 36.—Bienvenido Madrigal Guío (fallecido); Claudio Brotons Sanchiz.

UNITARIAS GRUPO C).—MAESTROS  
 Núm. 1.—Miguel Mirón Pérez (fallecido).—Fernando Zabala Rodríguez.  
 Núm. 14.—Francisco Hernández de la Rosa (fallecido); Tomás Villalpando Miguel.  
 Núm. 48.—Francisco Alvarez Blanco (jubilado); Joaquín Gutiérrez Mantecón.

Ramos Marcos (jubilado).—Tomás Romojaro Sánchez.

Fuente de la Teja, convertida en Sección del Grupo «Mesoneros Romanos».—Manuel Guillán Abalo (fallecido); Fermín Gastón Martínez.

UNITARIAS DEL GRUPO B).—MAESTRAS  
 Núm. 10.—Esperanza Alvarez Couder (jubilada); María Fayos Martínez.

Núm. 17.—María Luisa Cifuentes de Francisco (jubilada); María del Carmen Bernal Delmo.

Núm. 19.—Margarita Carril Guerrero (fallecida); Angeles Escolano Herreros.

Núm. 32.—Rafaela Ruiz Ochoa (jubilada); Carmen Cobo Pelayo.

Núm. 40.—Magdalena Puertas Ruiz (jubilada); Dorotea Antón de la Mata.  
 Núm. 45.—Guadalupe Fernández Ortega (fallecida); Dolores Logran-de Camino.  
 Núm. 54.—Elisa Castro de la Jara (jubilada); Manuela García Murillo.  
 Núm. 55.—María Desamparados Llorente Gómez (jubilada); Agueda Martín Gutiérrez.  
 Núm. 58.—Facunda Jara García (jubilada); Matilde Sirodey García.  
 Núm. 76.—María Vázquez Calle (jubilada); María Teresa Vegas Díaz.  
 Núm. 77.—Agustina Faus Mansa-

SECCIONES INDEPENDIENTES.—MAESTROS  
 Calle de Alberto Aguilera.—Teobaldo Barcenilla Esguevilla (fallecido); Antonio Caro Espinosa.  
 Plaza del Cordón.—Blas Zambraño García (jubilado); José Xandrich Pich.  
 Calle Marqués de Zafra.—Adrián



na (fallecida); María de la Encarnación Yubero.

UNITARIAS DEL GRUPO C)

Núm. 14.—María Josefa Real Sanmartín (jubilada); Desideria Gil Berreizo.

Núm. 16.—María Cristina García Martín (fallecida); Heliodora Núñez Díaz.

Núm. 21.—Exaltación de la Cruz Ruiz (jubilada); Patrocinio V. Amarita.

Núm. 23.—Adelina Suárez Guisasa (jubilada); Feliciano Torrejo Pedrezuela.

Núm. 74.—Carmen González Rodríguez (jubilada); María Bratez Cervero.

Núm. 81.—Emilia Alvarez Marcos (jubilada); Luisa Gutiérrez Yagué.

SECCIONES INDEPENDIENTES

Avenida de Trueba.—María Rosario Jaureguizar Isasi (excedente); Emilia Bragado Corredera.

Plaza de los Carros.—Jesusa Fernández Jiménez (fallecida); María Cruz Prieto Sampedro.

Francisco de Mora.—Concepción Martín Martín.

San José (B.º Elipa).—Isolina Atienza González (fallecida).—Concepción Martín Martín.

Madrid, 23 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE HENARES

VACANTES DEFINITIVAS DE LAS QUE SE TIENE NOTICIA CIERTA

Pueblo.—*Quién produce la vacante; causa de la vacante.*

Alcalá de Henares.—Rafael Martín Merino; defunción.—Angel García Pérez; condena.

Algete.—Rafael Pérez Belda; condena.

Campo Real.—Encarnación Ordoñas Salinas; defunción.—José Gordon Morales; defunción.

Canillas.—Norberto Cerezo Marinero; defunción.—Agustín Nogués Argonés; no presentado.—José de la Vega López; defunción.

Canillejas.—José Brocca Ramón; huído.

Ribas y Vaciamadrid.—Antonia Sancha Recuero; jubilación.

Valdilecha.—Juan Albert-Roses; condena.

Vallecas.—Manuel Fernández Nodar; (defunción).—Victor Diosdado Plaza (defunción).—Dtr.º Gr.º segundo; Crédulo M. Escobar Barbero (condena).—Vicente Alonso de la Paz (defunción).—Tomas Mora Rodríguez (no presentada).

Vicálvaro.—Sección Niños; anterior a 1936; José Ramos Rodríguez (condena).—Sección Niños; anterior a 1936.—Pablo de Torres González; no presentado.

Villar del Olmo.—Niñas; vacante anterior.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR VIEJO

RELACION DE ESCUELAS DEFINITIVAMENTE VACANTES

Escuelas de niños:

1. Colmenar Viejo (Sección).—Defunción de don Melecio Villalba.

2. Chamartín de la Rosa (Unitaria núm. 2).—Defunción de don Fernando Rodríguez.

3. Fuencarral (Sección).—Defunción de don Felipe Notivoli.

4. Fuencarral (Sección).—Jubilación de don Vicente Tejedor.

5. Guadalix de la Sierra (Unitaria).—Vacante anterior al Movimiento.

6. Manzanares el Real (Unitaria). Defunción de don Ricardo Yáñez.

7. Moralzarzal (Unitaria).—Vacante de don Carlos Ovejero.

8. Talamanca (Unitaria).—Defunción de don Federico Muñoz.

Escuelas de niñas:

1. Beceril de la Sierra (Unitaria). Vacante de doña Carolina Martín.

2. Colmenar Viejo (Sección).—Vacante de doña Esther Lagunilla.

3. Colmenar Viejo (Sección Párvulos).—Defunción de doña María Josefa Gómez.

4. Chamartín de la Rosa (Unitaria 15).—Excedencia de doña Encarnación García.

5. Moralzarzal (Unitaria).—Jubilación de doña Agustina Corral.

6. Pedrezuela (Unitaria).—Vacante de doña Milagros Escobedo.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

PARTIDO JUDICIAL DE CHINCHON

RELACION DE ESCUELAS DEFINITIVAMENTE VACANTES

Escuelas de niños:

1. Aranjuez (Sección).—Jubilación de don Justo G. Escudero.

2. Aranjuez (Sección).—Defunción de don Julio Valdeón.

3. Arganda del Rey (Unitaria 2). Defunción de don Román Aparicio.

4. Colmenar de Oreja (Sección). Jubilación de don Cándido de San Antonio.

5. Colmenar de Oreja (Sección).—Defunción de don Jesús Gómar.

6. Morata de Tajuña (Unitaria núm. 3).—Jubilación de don Ciriaco Lozano.

7. Perales de Tajuña (Unitaria núm. 1).—Defunción de don Alejo Ibáñez.

8. Villacanejos (Unitaria núm. 1). Excedencia de don Maximiliano González.

9. Villarejo de Salvanes (Unitaria 3).—Vacante de don José Naranjo. Traslado en 1935.

Escuelas de niñas:

1. Aranjuez (Sección).—Jubilación de doña Carmen Rodríguez.

2. Aranjuez (Sección párvulos).—Defunción de doña Manuela Rodríguez.

3. Arganda del Rey (Unitaria 2). Jubilación de doña Soledad Santiás.

4. Arganda del Rey (Unitaria 4). Jubilación de doña Soledad Moya.

5. Belmonte de Tajo (Unitaria).—Defunción de doña Julia Hernández.

6. Colmenar de Oreja (Unitaria párvulos).—Defunción de doña María Lagarejos.

7. Chinchón (Unitaria 2).—Defunción de doña Elvira García.

8. Morata de Tajuña (Unitaria 3). Jubilación de doña Orenca Martínez.

9. Villarejo de Salvanes (Unitaria 2).—Jubilación de doña Genoveva Fernández.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

PARTIDO JUDICIAL DE GETAFE

VACANTES DEFINITIVAS DE LAS QUE SE TIENE NOTICIA CIERTA

Pueblo.—*Quién produce la vacante; causa de la vacante.*

Carabanchel Bajo.—Severino Martínez Lenguas; condena.—Manuel Vázquez de Caraña; defunción.—Julio César García Lombardía; huído.

Vicente Ragel París; defunción.—

Angel García Pérez; defunción.—María Vicente Mangas (jubilación).

Casarrubielos.—Niñas; anterior a 1936.

Ciempozuelos.—Bernardo A. Mathis González; condena.—Pablo J. Dueso Báncora; defunción.—Margarita Falgueras Castell; no presentada.

Fuenlabrada.—Carmen Salvador Ruiz; condena.—María Consuelo Luis Martín; no presentada.—María Angeles Núñez Pérez; no presentada.

Getafe.—María J. Cano Gutiérrez; no presentada.—Romana García Iruela; defunción.

Humanes de Madrid.—José María Díez Sánchez; defunción.

Leganés.—Carolina Alvarez Rodríguez; defunción.

Móstoles.—Gerardo Muñoz Muñoz; defunción.

Parla.—Rodrigo Terrón López; defunción.

San Martín de la Vega.—Luisa Barrientos García.—No presentada.

Serranillos del Valle.—Niños; anterior a 1936.

Torrejón de Velasco.—Encarnación Petrola Perejo; jubilada.

Villaverde.—Victoriano Pérez Gómez; no presentado.—Vacante niños.—Anterior a 1936.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

PARTIDO JUDICIAL DE NAVALCARNERO

VACANTES DEFINITIVAS DE LAS QUE SE TIENE NOTICIA CIERTA

Pueblo.—*Quién produce la vacante; causa de la vacante.*

El Alamo.—José L. Acevedo Viegas; condena.—María Patrocinio Pascual Sanz; no presentada.

Boadilla del Monte.—Emilio Rozas Rubio; defunción.

Chapinería.—Niños; anterior a 1936.

Navalcarnero.—Manuel Morales Martín; no presentado.—Enrique de Pedro Fernández; huído.—Directora niñas, Consuelo Sallarrañaga; jubilada.—Ascensión de Marcos Ruiz; defunción.

Villamantilla.—María Dolores Berenguer Zarante; traslado.

Villanueva de Perales.—Ramón Caparrós R. Berlanga; defunción.

Villaviciosa de Odón.—José Palancar López; defunción.—Serafina L. García Arcas; no presentada.—María López López; defunción.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

VACANTES DEFINITIVAS DE LAS QUE SE TIENE NOTICIA CIERTA

Pueblo.—*Quién produce la vacante; causa de la vacante.*

Alpedrete.—Saturnino Humanes Martín; defunción.—Niñas; anterior a 1936.

Cercedilla.—Manuel Carmona Campos; condena.—Niños; anterior a 1936.—1.º Niñas; anterior a 1936.

Collado Villalba.—Patrocinio Villar Amarita; traslado.

El Escorial.—1.º Niños; anterior a 1936.

Galapagar.—2.º Niños; anterior a 1936.

Guadarrama.—Saturia Calaviá Alvares; condena.

Robledo de Chavela.—Manuel Salvatierra Quirós; defunción.

Rozas de Madrid.—Angel Moreno Suárez; defunción.—Isabel Tamames Ratero; condena.

Navalospino.—Bernardino Tejero Fernández; jubilación.

Torrelozones.—Mariano Cuadrado Fuentes; defunción.

Torrelozones (estación).—Rafael Martínez López (condena).

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAGUNA

RELACION DE ESCUELAS DEFINITIVAMENTE VACANTES

Escuelas de Maestros:

1. Lozoyuela (unitaria).—Defunción de don Francisco de Fresno.

2. Gandullas, Piñuécar (Mixta).—Traslado enero 1936. Don José Chimenena.

3. Puebla de la Sierra (Mixta).—Defunción de don José R. Palanco.

4. Torrelaguna (Unitaria núm. 1). Jubilación de don Juan Sanz.

5. Torrelaguna (Unitaria núm. 2). Jubilación de don Severino Quirós.

Escuelas de Maestras:

1. La Acebeda (Mixta).—Traslado enero 1936. Doña Agustina López.

2. Cervera de Buitrago (Mixta).—Traslado enero 1936. Doña Josefa Rebollo.

3. Aosllos, H. de la Sierra (Mixta).—Traslado enero 1936. Doña Salmé García.

4. Horcajuelo (Mixta).—Excedencia de doña María Vilaplana.

5. Lozoyuela (Unitaria).—Defunción de doña María Muñoz.

6. Mangirón (Mixta).—Jubilación de doña Agustina Rodríguez.

7. Piñuécar (Mixta).—Jubilación de doña Magdalena Naranjo.

8. Torrelaguna (Unitaria 1).—Defunción de doña Ana Segura.

9. El Vellón (Unitaria).—Jubilación de doña Carmen I. Merodio.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

VACANTES DEFINITIVAS DE LAS QUE SE TIENE NOTICIA CIERTA

Pueblo.—*Quién produce la vacante; causa de la vacante.*

Cenicientos.—Juan Vega Yedra; no presentado.—Antonia Martín Cuadrón; excedente.—Juana Salto Laredo; no presentada.

Navas del Rey.—Anjano Campo Alvarez; condena.

Rozas de Puerto Real.—Niñas; anterior a 1936.

San Martín de Valdeiglesias.—Manuel Besonia Fraile; condena.—Sección de niños; anterior a 1936.—Sara Márquez Bueno; excedente.—Petra Garrán Rico; condena.

Madrid, 24 de octubre de 1940.—El Jefe de la Sección, Fernando Larra.

(G. C.—3.605)

AYUNTAMIENTOS

CHAMARTIN DE LA ROSA

Agencia Ejecutiva

Se hace saber a la entidad «Banco Urquijo de Madrid», calle de Alcalá, número 55, que en consecuencia de los descubiertos que tiene con este Ayuntamiento en el arbitrio sobre plusvalía, importantes en el día de la fecha 42.711 pesetas con 49 céntimos, y de cuya cantidad se le requiere nuevamente de pago por el presente, que por efecto del expediente de apremio correspondiente le ha sido embargado un inmueble de su propiedad, sito en este término municipal, calle de Fernando Soldevilla, número 2.

Lo que se le comunica por medio de este anuncio, por motivo de no



querer recibir las notificaciones y requerimientos que se ha intentado llevar a cabo por personal de esta Agencia Ejecutiva y otras Autoridades.

Chamartín de la Rosa, 28 de octubre de 1940.—El Agente ejecutivo (firmado).

(G. C.—3.705) (A.—1.994)

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

Habiendo solicitado el contratista de las obras de alcantarillado del distrito de Tetuán, don Baldomero González Castro, la devolución de la fianza que constituyó en su día para responder de dichas obras, se hace público para conocimiento general que, durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueden presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Chamartín de la Rosa, 31 de octubre de 1940.—El Alcalde-Presidente (firmado).

(G. C.—3.699) (O.—1.474)

**EL MOLAR**

El día 17 del actual, y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa la subasta de los pastos de invierno de la Dehesa boyal de estos propios, bajo el tipo de tasación de 5.000 pesetas y para 2.000 cabezas lanaras o 200 reses de labor.

La subasta será a pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposición expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. Caso de ser declarada desierta esta subasta, se celebrará otra segunda el domingo siguiente del prefijado en la primera, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación.

El Molar, a 2 de noviembre de 1940. El Alcalde, Guillermo París.

(G. C.—3.703) (O.—1.475)

**EL MOLAR**

Don Guillermo París de la Morena, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora de El Molar,

Hago saber: Que aprobado por la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto municipal ordinario que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1941, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para que, dentro de este plazo y en los ocho días siguientes, se formulen las reclamaciones pertinentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento de Hacienda, fecha 23 de agosto de 1924.

El Molar, 2 de noviembre de 1940. El Alcalde, Guillermo París.

(G. C.—3.704) (X.—664)

**RASCAFRIA**

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924, se encuentra expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de oír reclamaciones, expediente de habilitación de crédito por valor de 12.860 pesetas 95 céntimos, que habrá de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del ejercicio anterior, para atender a gastos de Cance-

lación de préstamo, Administración de Justicia, Contribuciones, Impuestos, Material de oficinas, Casa-Cuartel y Funciones y festejos.

Lo que se hace saber al público para general conocimiento.

Rascafría, 2 de noviembre de 1940. El Alcalde, Jesús Santiago.

(G. C.—3.702) (O.—1.478)

**EL ALAMO**

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año de 1941, formado por la Comisión de Hacienda, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, durante los cuales y en los ocho siguientes podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

El Alamo, 2 de noviembre de 1940. El Alcalde, Domingo Ortega.

(G. C.—3.700) (X.—663)

**Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Carlos Luis Martín Martínez, Magistrado del Trabajo de la número 3 de Madrid, en los autos seguidos a instancia de don José Piñero González, contra herederos de don Alfonso de Mariátegui y Pérez de Barradas, se saca a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, un automóvil marca Rolls Royce, de 35 HP, matriculado con el número 42.639, de Madrid, propiedad del demandado, que, según informe obrante en autos, ha sido tasado en la cantidad de 10.000 pesetas, que se halla depositado en la calle de Lagasca, número 63, habiéndose señalado para el acto de remate el día 18 de noviembre próximo, a las diez y media de la mañana, en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Hortaleza, número 85, advirtiéndose a los licitadores: Primero. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la mesa del Tribunal o en el local destinado al efecto, una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor en que han sido tasados los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en la tablilla de anuncios de esta Magistratura, expido el presente, con el visto bueno del señor Magistrado de Trabajo, que firmo en Madrid, a 30 de octubre de 1940.—El Secretario, Joaquín Polo.—V.º B.º: El Magistrado de Trabajo, Carlos Luis Martín Martínez.

(I.—43)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 9**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos de declaración de herederos de don Rafael Asenjo Lobato, se anuncia la muerte sin testar de dicho cau-

sante, ocurrida en la calle de Alcalá, número 41, portería, el diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo de setenta y cinco años de edad, natural de San Clemente (León), hijo de José y María y de estado casado con doña Filomena Sanz Rodríguez, fallecida con posterioridad, sin dejar sucesión, y se hace saber que quien reclama la herencia es su repetida esposa doña Filomena Sanz Rodríguez por medio de su heredera testamentaria, doña Natividad Barrera Alba, y por último, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parársel el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario,

Francisco de P. Rives

V.º B.º

El Juez,

Fermín Lozano

(A.—1.991)

**JUZGADO NUMERO 10**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diez, de esta capital, calle del General Castaños, número uno, en los autos declarativos de menor cuantía seguidos por la Excm. señora doña Rosa Echarría y otros, contra el Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, en reclamación de alquileres de los cuartos principal izquierda y derecha de la casa calle de Espoz y Mina, número uno,

Se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez:

Diferentes muebles y objetos embargados al referido Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que han sido valorados en la suma de nueve mil pesetas.

Para su remate se ha señalado el día dieciocho del próximo mes de noviembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo, por lo menos, de las nueve mil pesetas en que han sido tasados los indicados bienes.

Que no se admitirá postura que no cubra, cuando menos, las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que el precio del remate habrá de ser consignado dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que los referidos bienes se encuentran depositados en la casa número uno de la calle de Espoz y Mina.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario,

Cándido García

Agustín Cabeza de Vaca

(A.—1.993)

**REQUISITORIAS**

**VITORIA**

Giménez de Abebasturi y Azcunaga (María Nicolasa), hija de Petra, estado casada, profesión comerciante en antigüedades, domiciliada última-

mente en Vitoria y Madrid, procesada por estafa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria.

Vitoria, a 15 de febrero de 1940.—El Juez de instrucción, José Ojeda (rubricado).

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide la presente en Madrid, a 31 de octubre de 1940.—El Secretario, por sucesión (firmado).

(B.—3.135)

**GANDIA**

Quemádez González (Santiago), de dieciocho años; Manuel Gutiérrez Vicente, de veintidós años, domiciliados últimamente en Valencia y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán en este Juzgado dentro del plazo de diez días, desde la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» de Valencia, Madrid y Barcelona, al objeto de notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión (sumario núm. 39 de 1940, sobre estafa).

Gandia, 24 de octubre de 1940.—El Secretario (firmado).—(Firmado.)

(G. C.—3.654) (B.—3.126)

**ANUNCIO**

Se venden en pública subasta, que se verificará el día 17 de noviembre de 1940, a las doce de la mañana, las leñas procedentes de la poda de unas 5.000 encinas de la finca «Las Radas», situada en el kilómetro 45 de la carretera de Madrid a El Escorial.

Tipo de tasación: Cincuenta y dos pesetas por tonelada métrica, entregándose las leñas apeadas del árbol.

Pliego de condiciones, en el domicilio del Encargado de la finca, don Eladio León, Avenida del Generalísimo, 22, El Escorial, donde se celebrará la subasta.

(A.—1.981)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID**

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 58.762, a nombre de doña Pilar Menéndez Menéndez, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.—El Jefe de la Caja (firmado).

(A.—1.992)

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID**

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 67.931, a nombre de doña Angeles Rodríguez Pascual, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 2 de noviembre de 1940.—El Jefe de la Caja (firmado).

(G.—91)

**Agencia de Negocios "Marbebl"**

Alcalá, número 126, entresuelo. Teléfono 61878

Obtención de toda clase de documentos con gran rapidez. Certificados Penales. Ultimas voluntades. Registro civil. Abintestatos. Cumplimiento de exhortos.

Imp. Provincial.—Dr. Esquerdo, 52